



P E D I D O



PROVEEDOR	OXIZONA MEDICA S.A. DE C.V.		FOLIO	22/11/329	
DOMICILIO	AVENIDA VICENTE GUERRERO NO. 49 A COL. CENTRO		FECHA	07/11/2022	
R.F.C.	OME210323QN8	C.P.	90000	PROGRAMA	AFFASPE 2022
CD. Y EDO.	TLAXCALA, TLAX.	TEL. / FAX	2461174458	FOLIO SOL. ADQ. R.M.	RM1910220951, RM1910220952, RM1910220953, RM1910220954, RM1910220955

CONDICIONES DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL PEDIDO CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS HABILES TRANSPORTE

FACTURAR A:			DATOS DE ENTREGA			
CLIENTE	SALUD DE TLAXCALA		UNIDAD	ALMACEN DE INVENTARIOS		
R.F.C.	STL961105HT8		DOMICILIO	CALLE CAMINO REAL No. 5 SANTA URSULA ZIMATEPEC, YAUHQUEMECAN, TLAXCALA		
DIRECCIÓN	CALLE MOLINTO DE MOYA NO. 1, C.P. 90100, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, TLAXCALA, MÉXICO		C.P.	90450	TELÉFONO	241 41 79708

PARTIDA	CLAVE	PARTIDA PTAL.	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ANEXO A									
1	5311_0409	53101	Escalera (equipo medico quirurgico) Descripción adicional: Escalerilla PARA SERVICIO DE ABORTO SEGURO (TLSSA001480)._TLAX	PIEZA	1	\$ 852.76	\$ 852.76	\$ 136.44	\$ 989.20
ANEXO B									
2	5311_0063	53101	Mesa curaciones (equipo medico quirurgico) Descripción adicional: Mesa pasteur de tres entrepaños acero inoxidable con estructura tubular barandal y ruedas en sus patas (TLSSA001480)._TLAX	PIEZA	1	\$ 3,187.93	\$ 3,187.93	\$ 510.07	\$ 3,698.00
ANEXO C									
3	5311_0415	53101	Porta cubeta patada (equipo medico quirurgico) Descripción adicional: Porta cubeta (TLSSA001480)._TLAX	PIEZA	1	\$ 854.83	\$ 854.83	\$ 136.77	\$ 991.60
ANEXO D									
4	5311_0211	53101	Mesa exploracion (equipo medico quirurgico) Descripción adicional: Escalerilla PARA SERVICIO DE ABORTO SEGURO (TLSSA001480)._TLAX	PIEZA	1	\$ 6,410.00	\$ 6,410.00	\$ 1,025.60	\$ 7,435.60
ANEXO E									
5	531.562.1457	53101	Lampara de examinacion con fuente de luz de fibra óptica. Aparato portátil, rodable de iluminación eléctrica para la examinación durante la exploración física del paciente. Fuente de luz halógena, intensidad de luz de 8070 luxes o mayor. Temperatura de color de 3200 grados Kelvin. Cabezal de iluminación compacta, Tubo de luz de fibra óptica flexible en la parte distal. Con rango variable de apertura de diámetro de iluminación que incluya pedestal con base rodable y freno. Descripción adicional: Lámpara de chicote (TLSSA001480)._TLAX SE OFERTA ESTA LAMPARA DE CHICOTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: (De pedestal y base cromada o de acero pintado, Antena telescópica en tubo de lamina de acero cal. 18 de 15.8mm (5/8*) de diametro acabado cromado, Cable uso rudo tipo sjt calibre 3x18 ang (300 v-60°c), Tubo flexible tipo duro para colocarse a diferentes posiciones de acero de 15.8 mm (5/8*), Tubo de lamina de acero calibre n°16 de 25mm (1*) de diametro, acabado cromado.)	PIEZA	1	\$ 3,103.45	\$ 3,103.45	\$ 496.55	\$ 3,600.00
			FACTURAR POR ANEXO (DIECISEIS MIL SETECIENTOS TATORCE PESOS 41/100 M.N.)						
						TOTAL	\$ 14,408.97	\$ 2,305.44	\$ 16,714.41

USO O DESTINO DEL ARTICULO O BIEN ADQUIRIDO: ALMACEN DE INVENTARIOS (ADJUDICACION DIRECTA CUADRO COMPARATIVO 2-NOV, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO) PROGRAMA DE ABORTO SEGURO

ELABORÓ C. ANGEL PEREZ ROLDAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REVISÓ C. NUBIA LICÓN PIMENTEL ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Vo. Bo. C. SOFÍA NAJERA CANFORÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ C. ELISA COLÍN MANZANO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABORTO SEGURO
--	--	--	--

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 Y 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

PRIMERA. Objeto.- "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio.- "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA.- Forma de pago.- "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.

R. F. C. STL961105HT8

DOMICILIO. CALLE MOLINITO DE MOYA NO. 1, SAN ESTEBAN TIZTLÁN, TLAXCALA, MÉXICO

CÓDIGO POSTAL: 90100

CUARTA.- Condiciones de pago.- "El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA.- Condiciones de entrega.- "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos entregados por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.- "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SÉPTIMA.- Penas convencionales.- "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 2.5 por ciento por cada día de atraso hasta cuatro días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

OCTAVA.- Vigencia.- EL presente pedido tendrá una vigencia del día 07 de noviembre de 2022 al día 23 de noviembre de 2022; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

Jaime Paolini

NOMBRE Y FIRMA

9/11/22